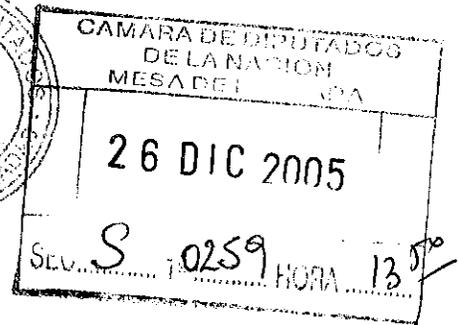
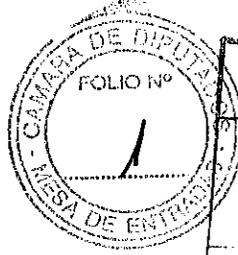


20485  
1377

Presidencia  
del  
Senado de la Nación

CD-288/05

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.



Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Apruébase el ACUERDO SOBRE TRASLADO DE  
PERSONAS CONDENADAS ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR,  
firmado en Belo Horizonte -REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL- el  
16 de diciembre de 2004, que consta de DIECISIETE (17)  
artículos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la  
presente ley.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

